

DAVID BALLESTER

UNA HISTORIA
DE LA POLICÍA ESPAÑOLA

De los grises y Conesa a los azules y Villarejo

PASADO & PRESENTE
BARCELONA

PREFACIO

La policía. Columna vertebral de cualquier tipo de Estado. En las democracias, para servir y proteger. En las dictaduras, para reprimir cualquier muestra de disidencia. Un elemento axial del aparato del Estado, y más en el caso español, donde se produjo una revolución burguesa de clara impronta militarista, con una verdadera obsesión en lo tocante al control del orden público, frente a un modelo civilista de la misma, y donde los períodos democráticos han sido excepcionales a lo largo de su historia contemporánea. Pese su evidente importancia, no podemos sino lamentar que el estudio de los cuerpos policiales españoles haya sido tradicionalmente una de las grandes asignaturas pendientes en su historiografía, ya que han sido bien pocos los historiadores, politólogos o sociólogos que hayan dedicado sus investigaciones a analizar desde todos los prismas posibles sus orígenes, formación, evolución, estructura, mandos e imbricación con las respectivas formas de Estado y del gobierno del que han dependido. Igualmente, se han ocupado poco de conocer quiénes las formaban, los planes de instrucción de sus miembros, cuáles eran sus pautas y formas de actuación, y un largo etcétera.

Por otra parte, la evidente falta de estudios, en una cantidad de la cual debería emanar la calidad, no es óbice para constatar la existencia de algunos valiosos trabajos en el ámbito que nos ocupa. Sin embargo, según nuestro criterio, este campo adolece de falta de profundidad suficiente para aproximarnos a la realidad de las policías españolas desde el siglo XIX.¹

Además, una parte muy significativa de las obras que hacen referencia a esta parcela de la historiografía ha estado escrita desde «dentro», es decir, por policías, en especial cuando se hace referencia a la Guardia Civil, con algunas evidentes y notables excepciones. Que una parte relevante de la literatura sobre la Benemérita o «la otra» policía (debido a las diferentes denominaciones que ha tenido a lo largo del tiempo) esté hecha por uniforma-

dos nos ofrece un panorama distorsionado de la realidad, ya que, en muchas ocasiones, en sus páginas se refleja en buena parte la visión que los agentes tienen de las instituciones en las que prestan servicio y, en consecuencia, de ellos mismos. Una condición que, a menudo, comporta la ausencia del necesario sentido crítico que ha de regir cualquier tipo de investigación. Sumemos a ello que de forma prioritaria ponen especial énfasis en aspectos de tipo organizativo, reglamentario y legislativo. Sirva de ejemplo el caso del guardia civil y prolífico historiador Francisco Aguado, autor de una monumental obra en siete volúmenes sobre la Guardia Civil,² que en otro trabajo escribía que el Cuerpo al que pertenecía y sobre el que historiaba era «una institución monolítica, coherente, sólida e indestructible, para la mayor gloria y mejor servicio de España y sus buenos hijos».³ Por otra parte, las publicaciones que hacen referencia a las décadas que son objeto de nuestro interés no son precisamente las más prolijas en referencia a este tipo de trabajos. Como muestra al respecto, sirva la reflexión realizada por Antonio María Calero en 1987, cuando señalaba: «Qué mala historiografía ha tenido la Guardia Civil. O es el canto a las glorias del Cuerpo, hecho por sus hijos; o el recuento insulso de material y efectivos y la descripción empírica de su organización; o el análisis ideológico de su función política, más o menos penetrado de dogmas y prejuicios. Pero se sabe muy poco de los hombres que más sabían de los españoles de su tiempo porque su trabajo consistía —y consiste— en conocerlos, protegerlos, vigilarlos o perseguirlos, según los casos».⁴ Una apreciación que cuatro lustros después mantenía Gerald Blaney, al afirmar que

*la Benemérita ha sido casi ignorada por los historiadores profesionales, los politólogos y los sociólogos y, por tanto, nuestro conocimiento de la Guardia Civil y su impacto en el desarrollo de la historia española es a veces erróneo o, más a menudo, simplista [...] Con un par de excepciones notables, el grueso de esta literatura ha sido escrito por miembros de la Guardia Civil, con lo que esta historiografía puede padecer una falta de sentido crítico y nos dice más sobre la imagen que los guardias civiles tienen de sí mismos que de la historia propiamente dicha de la institución.*⁵

Unas valoraciones perfectamente extrapolables a las otras policías que han existido a lo largo de los últimos doscientos años.

La obra que el lector tiene en sus manos pretender ser, con todas sus

limitaciones, una primera aproximación a la evolución de los cuerpos policiales españoles de ámbito estatal desde la finalización de la Guerra Civil hasta la actualidad. Es decir, quedan al margen del estudio las policías locales, las regionales y las autonómicas. El impulso inicial para su elaboración procede del convencimiento del autor de la necesidad de la existencia de un libro de estas características, que ofrezca a un amplio espectro de lectores una visión de conjunto de esta parcela fundamental de toda sociedad. Un trabajo que pretende aunar rigor y espíritu crítico, pero también con la preclara voluntad de que sus páginas tengan el necesario tono divulgativo para hacerla accesible a un amplio número de lectores. La presencia del artículo indeterminado «Una» en su título no es baladí. Lo incluimos con la voluntad de poner de manifiesto, ya desde la propia cubierta, que se trata de una obra planteada con todo el necesario rigor académico, pero que responde al enfoque que tiene el autor respecto a cómo abordar el tema que nos ocupa, consciente de que el trabajo hubiera podido tener otra estructura y/o desarrollo. En este sentido, hemos intentado potenciar aquellos aspectos que consideramos que han sido menos tratados desde el punto de vista historiográfico, en referencia a la evolución de los distintos cuerpos policiales españoles. Llevar a cabo la historia de los citados cuerpos no ha sido nuestro objetivo y así se refleja tanto en la metodología como en su contenido.

En los primeros capítulos prima el enfoque a partir de la propia evolución de los uniformados, en los últimos, más cercanos a nuestros días, nos centramos especialmente en el contexto político e institucional que ha condicionado en exceso —y no siempre para bien— la gestión de los temas policiales desde el Ministerio del Interior en el curso de las últimas décadas. Obviamente, muchos son los temas axiales tratados en sus páginas. Esperemos haber conseguido el debido equilibrio entre unos y otros, y haber resistido la tentación de hacer «un libro dentro del libro» respecto a algunos de ellos. Es decir, profundizar en exceso en algún ámbito que por su importancia y significación hayamos considerado que debe tener una especial relevancia. Escoger qué temas tratar y la profundidad del análisis que se le debía dar ha sido, sin duda, una de las mayores dificultades para hilvanar sus páginas, por lo que en todo momento debe tener presente el lector que se trata de un ensayo interpretativo. Si bien a lo largo de las páginas siguientes se hará referencia a todos los cuerpos policiales de ámbito estatal existentes a lo largo del período objeto de estudio, será

la denominada policía gubernativa uniformada la que nos ocupe en buena medida, sin que esta circunstancia implique el olvido de la no uniformada (hasta 1986) y de la Guardia Civil. Igualmente, es obvio que de forma consciente se ha dejado de lado cualquier referencia, más allá de las imprescindibles, a las policías municipales y a las regionales/autonómicas, que en muchos casos comparten las mismas problemáticas que las planteadas en las páginas siguientes. Otro tema paralelo, que en un determinado período adquirió gran relevancia y que solo citamos de forma muy somera, es el relacionado con la violencia parapolicial, especialmente presente durante la Transición. Una cuestión que, por sí misma sería merecedora de una monografía.

En lo que a la estructura y contenido del libro se refiere, en la Introducción plantearemos un tema que consideramos básico para comprender la dinámica policial española de los últimos cuarenta y cinco años: la no depuración de los cuerpos policiales heredados de la dictadura. Un aspecto fundamental para poder entender tanto las actuaciones policiales durante la Transición como determinados aspectos de la evolución de sus distintos cuerpos y la actitud al respecto de sus responsables políticos a lo largo de las décadas siguientes. Una circunstancia que comportó que la naciente democracia se construyera utilizando los mimbres heredados de la dictadura en este ámbito, lo que se tradujo en que conspicuos violadores de los derechos humanos no solo no tuvieran ningún problema en reciclar sus respectivos currículums en el marco de un Estado de derecho, sino que incluso los gobiernos democráticos los promocionaron a altas responsabilidades, con su pertinente premio adjunto de condecoraciones y recompensas.

A continuación, en el primer capítulo, Gris. El color de una dictadura, analizaremos la evolución de los distintos cuerpos policiales durante el franquismo. Es decir, el aparato de seguridad del Nuevo Estado, que se basó tanto en los cuerpos heredados del régimen republicano (debidamente depurados y de probada lealtad) más los que el régimen creó ex novo. La ley de 1941 ya dejaba claro en todo su articulado el profundo grado de ideologización que el régimen pretendía dar a sus cuerpos policiales, para los que tenía destinado un papel destacado en aras de garantizar su supervivencia, en un contexto inicial en el cual la influencia de la Ordnungspolizei de la Alemania nazi en su configuración fue más que evidente. A lo largo de las páginas del capítulo, hemos evitado de forma consciente hacer la historia de la represión que ejercieron los cuerpos policiales franquistas con-

tra los militantes y organizaciones de la oposición. Es este un apartado imprescindible para conocer aquel período, pero que a menudo, según nuestro criterio, desvía el foco cuando se analiza la policía franquista, hablando más de sus víctimas que de los propios cuerpos policiales. Igualmente intentaremos responder a un aspecto que puede ser considerado como una verdadera paradoja, como es el hecho de que un régimen represivo como el que nos ocupa, que hacía del control de la calle una muestra evidente de la supuesta «paz» que pregonaba como uno de sus valores fundamentales, no dispusiera de unas unidades específicas para reprimir las muestras de oposición en este ámbito hasta una fecha tan avanzada como 1969. Unas fuerzas policiales que a medida que la disidencia se acentuaba, tuvo que multiplicar sus esfuerzos para coacer especialmente a estudiantes y obreros. En definitiva, un nuevo escenario ante el cual los cuerpos policiales de la dictadura, mal entrenados, mal pagados y peor mandados, hubieron de experimentar un notable crecimiento ante el reto al que debían hacer frente. Estos miles de nuevos agentes, especialmente policías armados, serían los se enfrentarían a un escenario todavía más complejo, como fueron los años de la Transición, y donde la mezcla de incapacidad y brutalidad se acabaría cobrando decenas de víctimas entre la ciudadanía, en un marco de clara impunidad para los victimarios.

En el siguiente capítulo, Muerto Franco, la bota continúa, nos planteamos la compleja evolución policial desde la muerte del dictador hasta la aprobación de la ley policial de diciembre de 1978. Un momento clave, en el cual los primeros dirigentes democráticos, a partir de 1977, realizaron, al igual que lo harían sus sucesores, un complejo equilibrio para intentar controlar las fuerzas policiales sin enajenarlas ante el nuevo contexto histórico. Un verdadero ejercicio de prestidigitación que de forma paralela también se debió llevar a cabo con los militares, más teniendo en cuenta que muchos de ellos estaban destinados en la plantilla de la Policía Armada y del carácter castrense de la Guardia Civil. Completamos el período de la Transición con el capítulo Del gris al marrón. «Chocolate con porras», donde exponemos el impacto que tuvo la aprobación a finales de 1978 de una nueva ley policial, importante pero incompleta y, que, en todo caso, no era la que la naciente democracia precisaba. Más allá de los cambios terminológicos (Policía Nacional por Policía Armada, Cuerpo Superior de Policía por Cuerpo General de Policía) y cromáticos en el color de los uniformes, expondremos la evolución policial bajo los gobiernos de UCD hasta la

victoria del PSOE en 1982. En una segunda parte del capítulo haremos especial mención a uno de los aspectos claves, a nuestro entender, para comprender una Transición que no fue tan «modélica» como algunos insisten en reivindicar. Las víctimas mortales generadas por los excesos policiales durante aquellos años constituyen una de las razones fundamentales, junto a la lacra del terrorismo, para poner en cuestión una valoración de cariz tan positivo. Un coste en vidas humanas que se produjo tanto durante los primeros años del período, los del «franquismo sin Franco», como en los primeros compases democráticos. Una cruda realidad que tuvo multiplicidad de causas, pero dos fundamentales. Una primera, la referida importación de la dictadura a un sistema de libertades de los policías de aquel período sin solución de continuidad, también de sus métodos. Y una segunda, la falta de determinación de los nuevos gobernantes (muchos procedentes, ahora bajo las siglas de la UCD, del aparato de Estado franquista) para intentar poner coto a estos desmanes, circunstancia que podía provocar tensiones en un cuerpo ya de por sí bajo presión, una situación que tenían como verdadera prioridad evitar.

Seguidamente pasamos al capítulo que se centra en analizar la gestión del PSOE en el ámbito de Interior durante cuatro legislaturas. En Llegan los socialistas ¿Por el cambio?, intentamos dar luz a un aspecto escasamente analizado en su conjunto, con una gestión que tuvo sus aciertos, pero que a nuestro entender también comportó, más allá incluso de la repugnante práctica del terrorismo de Estado, un grave cúmulo de errores. Todo ello significó una pesada losa en la evolución de los cuerpos policiales, sobre todo por la oportunidad perdida durante cerca de catorce años de llevar a cabo las reformas necesarias para erradicar determinadas conductas que se acabaron enquistando en los distintos cuerpos policiales. En consecuencia, podemos adelantar que la nefasta gestión de José Barrionuevo y José Luis Corcuera al frente del Ministerio del Interior constituye una de las páginas más negras en la historia de la policía española. Después de la breve gestión de Antoni Asunción, lastrada por el episodio casi de comedia bufa protagonizado por Luis Roldán y su esperpéntica fuga, la llegada al frente del citado departamento de Juan Alberto Belloch y su equipo con aires regeneradores en 1994 fue un último gesto, noble pero inútil, para enderezar lo mucho que se había hecho mal en las anteriores legislaturas. En aquellos momentos, en un contexto de explosión continuada y sin control de un cúmulo de minas generadas por los casos de corrupción que salpicaron los últimos

años del felipismo, el ejecutivo socialista era ya un Titanic a la deriva, al que solo le faltaba escribir el epitafio.

Una vez cerrado el largo período de gestión del PSOE, pasamos al penúltimo capítulo, que titulamos Los gobiernos pasan, la policía queda. Una frase obvia, pero significativa, que nos permite acercarnos a la evolución de la policía española en el último cuarto de siglo. Lo hacemos llevando a cabo un análisis más superficial que en los capítulos anteriores, pero siempre con la voluntad de ofrecer al lector un hilo conductor que lo lleve hasta nuestros días. En estas páginas primará, más que la propia evolución de los dos cuerpos policiales estudiados, las derivas políticas que ha tenido su gestión por parte de los distintos gobiernos, aunque especialmente por uno, con un ministro del Interior al frente del departamento que no tuvo ningún tipo de escrúpulos en utilizar a la policía que estaba bajo su mando para llevar a cabo todo tipo de tropelías, que en el momento de escribir estas páginas todavía se encuentran en espera de ser dilucidadas en sede judicial. Nos referimos al largo ejercicio al frente de Interior del ínclito Jorge Fernández Díaz, que amparó e impulsó la actuación de la mal llamada «policía patriótica», en un contexto donde las «cloacas del Estado» rebosaron al servicio de unos intereses de parte, completamente espurios.

Finalmente, culminamos el trabajo con lo que podríamos denominar un «estado de la cuestión» respecto al tema policial en la España actual. En Los problemas de hoy ¿Un pasado que no quiere pasar? ofrecemos una instantánea de la situación de los cuerpos policiales que centran nuestra atención, a partir de los candentes problemas que emanan, semana tras semana, de las noticias que aparecen en la prensa en relación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Lógicamente al lado de otras muchas que ponen en valor la meritoria actuación de decenas de miles de profesionales. Pero si se quiere conseguir una mejora de un área tan compleja como la policial, afectada por serios problemas en España y fuera de ella, creemos que es necesario incidir en las problemáticas más acuciantes que afectan a su cotidianeidad, muchas de ellas transversales con los restantes cuerpos policiales españoles y de buena parte de los de Europa occidental. En definitiva, lo que intentamos en estas últimas páginas es aportar elementos para la reflexión del lector al abordar preguntas que toda sociedad se debe plantear: ¿Qué policía tenemos? ¿Qué policía queremos?

La publicación de este ensayo coincide con el Bicentenario de la Policía Nacional,⁶ sin que haya existido ninguna voluntad ni por parte del autor ni

del editor para que esta simultaneidad se produjera. La conmemoración tiene «la consideración de acontecimiento de excepcional interés público». ⁷ A tal efecto, se ha creado una «Comisión Nacional para la conmemoración del Bicentenario de la Policía Nacional» ⁸ y se ha publicitado el pertinente logo correspondiente a la celebración, que ha sido diseñado por policías. ⁹ Este integra cuatro símbolos fundamentales: «el escudo de la Policía Nacional, la enseña nacional y dos elementos que representan el 200 aniversario y la intemporalidad de la misión de la Policía Nacional. El logo se inspira en la cinta de Moebius, que hace referencia a la eternidad, en una clara analogía del servicio permanente en cualquier momento y lugar de la Policía Nacional hacia los ciudadanos. La utilización de la bandera de España representa a quienes sirve la Policía Nacional, es decir, al conjunto del país y a los ciudadanos». ¹⁰ El emblema se ha incorporado a una parte de los vehículos de la flota policial y también se puede observar en los de transporte público de diversas ciudades. Igualmente se han acuñado monedas conmemorativas y en la ciudad de Valencia el gobierno local de PP y Vox ha decidido conmemorar el bicentenario otorgando a una plaza el nombre de Policía Nacional. ¹¹ En el apartado «Dos siglos de historia» de la web de la Policía Nacional se reivindica esta larga trayectoria, al retrotraer su fundación a la Real Cédula de 13 de enero de 1824, mediante la cual se creaba la Policía General del Reino, que es considerada como «el antecedente histórico de nuestra institución policial, primer cuerpo policial con dimensión nacional con la función de “garantizar el bien y la seguridad pública”». Así, en un claro intento —según nuestro criterio— de forzar la coincidencia histórica, la Policía Nacional se convierte en «el cuerpo estatal más antiguo de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de España», ante un Cuerpo de Carabineros que fue creado en 1829 o la Guardia Civil, que lo fue en 1844.

Aunque no tuvo rango estatal, en este contexto se debe citar que los Mossos d'Esquadra, una de las policías más antiguas de Europa, fueron creados en 1721 y que su modelo se exportó a otras regiones españolas a lo largo del siglo XVIII. ¹²

Esta conmemoración tiene un corto recorrido en el tiempo. Solo está precedida por la celebración del 175º aniversario en 1999, bajo el impulso del Gobierno presidido por José María Aznar, con Jaime Mayor Oreja como ministro del Interior. ¹³ Ya en aquel momento la forzada coincidencia histórica levantó cierta polvareda. Así, el historiador Joan B. Culla se preguntaba: «175 años ¿de qué policía?». Para añadir: «Decir que cuando las insti-

tuciones públicas acuerdan conmemorar efemérides históricas lo hacen siempre con una intencionalidad política de presente. [...] Me confieso incapaz de dilucidar si lo ocurrido es una pequeña torpeza o una pequeña provocación. En todo caso, parece claro que el giro al centro y la corrección política no han alcanzado aún al gabinete de asesoramiento histórico de La Moncloa. O tal vez es que [...] en palacio se confía demasiado en la ignorancia de los españoles respecto a su propio pasado».¹⁴ La estupefacción de Culla procedía de la fecha escogida para retrotraer la entonces reciente fundación de la Policía Nacional, la citada de 1824, en uno de los contextos históricos más nefastos de la historia contemporánea española. Se trataba de la «Década Ominosa», en la cual, bajo Fernando VII, se produjo una restauración del absolutismo, que tuvo como característica principal una feroz represión sobre todo aquello que desprendiera olor a liberalismo. Se trató de un período de un «absolutismo feroz, degradante y sombrío» según Marcelino Menéndez y Pelayo.¹⁵ Un verdadero régimen de terror, en la cual la denominada Superintendencia General de Policía del Reino tuvo un papel clave en la represión, tal como señaló en su momento el especialista en el período Alberto Gil Novales: «La policía fue reorganizada para que sirviese mejor a la hora de cazar liberales».¹⁶ Esta circunstancia llevaba a Culla a preguntarse: «¿Cree el gabinete de José María Aznar y de Jaime Mayor Oreja que la siniestra policía fernandina, perseguidora de disidentes, es un precedente digno de ser recordado por la actual policía democrática española, defensora del pluralismo y guardiana de los derechos humanos?». Para continuar inquiriendo con sorna: «¿Debemos en virtud de esta misma lógica, esperar para fechas próximas alguna fiesta de aniversario de la Brigada Político-Social franquista?».

En definitiva, podemos convenir que la elección realizada en 1999 de ligar la Policía Nacional de la democracia con una de rasgos siniestros, que fue creada con el objetivo de oprimir y controlar a los liberales,¹⁷ de «reprimir el espíritu de sedición», tal como se decía entonces,¹⁸ y, en definitiva, de actuar mediante una brutalidad indiscriminada, no fue una buena elección. Perpetuar la efeméride en 2024, solo se puede catalogar como una persistencia en el error, por mucho que pueda lucir hablar de una Policía Nacional que tiene dos siglos de historia, tal como se puede escuchar al visionar el video explicativo del citado logo en la misma web del cuerpo. En definitiva, en referencia al tema que nos ocupa, coincidimos con el coronel de la Guardia Civil y doctor en historia Jesús Narciso Núñez Calvo, en el

sentido de que estamos ante un bicentenario que «no es cierto, dicho sea, desde el rigor académico e histórico. Lo diga quien lo diga y lo escriba quien lo escriba», ya que se trata de un intento de «reescribir la Historia para adaptarla a una realidad interesada y tergiversada que nunca fue». Un análisis que es utilizado por el miembro de la Benemérita para arrimar el ascua a su sardina y reivindicar para el Instituto Armado, al que pertenece, el galardón de cuerpo policial más antiguo de España.¹⁹

ÍNDICE

<i>Prefacio</i>	11
<i>Introducción</i>	21
1. GRIS. EL COLOR DE UNA DICTADURA (1939-1975)	39
«Quiero ser libre / No más porras / No más grises...»	44
«¿Qué quiere esta gente que llama de madrugada?»	57
La Benemérita que Franco quiso disolver	76
«La montaña se hace vieja [...] estudiantes y no estudiantes se la tienen jurada»	100
«Que vienen, que vienen...». Los antidisturbios	116
2. MUERTO FRANCO, LA BOTA CONTINÚA (1975-1978)	147
«¡No os importe matar!»	173
«Esta gente pega duro y hace el trabajo sucio». Policía y «tramas negras»	187
3. DEL GRIS AL MARRÓN. «CHOCOLATE CON PORRAS» (1978-1982)	201
«Nosotros somos profesionales [...] y seguiremos en el mismo puesto»	219
Nueva policía, viejos hábitos. Demasiados muertos en la «modélica» Transición	238
4. LLEGAN LOS SOCIALISTAS. ¿POR EL CAMBIO? (1982-1996) ...	279
De «Isidoro» a Felipe González: los socialistas no se atreven con Interior	281
«¿Qué voy a hacer sin ti? ¿Quién llenará tu ausencia?». Todavía los <i>sociales</i>	297

«Con los socialistas también se tortura»	311
«Un niño muerto en un control de la Guardia Civil»	320
«Lo importante es que [el gato] cace ratones». Los GAL:	
cuando el fin no justifica los medios	348
Asignatura pendiente: la ley policial de 1986	356
El <i>Titanic</i> del PSOE lleva por nombre «Interior»:	
Belloch y Robles contra «El entramado»	375
5. LOS GOBIERNOS PASAN, PERO LA POLICÍA QUEDA (1996-2023)	417
De Mayor Oreja a Grande-Marlaska	428
¿Policía patriótica? Las «cloacas del Estado»	438
La «Operación Cataluña»	445
Las «cloacas» contra Podemos	451
6. LOS PROBLEMAS DE HOY. ¿UN PASADO QUE NO QUIERE PASAR?	467
Las UIP. «A veces se carga sin razón»	471
Actuaciones fuera de inventario	485
Cuando no «todo» es por la patria	492
La tortura, el crimen mejor escondido	509
¡Háblame en cristiano!	527
«¿De qué trabajas tú, moro de mierda?». Racismo	
y extrema derecha en los CFSE	536
Y en eso llegó JUSAPOL	564
¿Una policía de todos?	579
Historias de policías	581
ANEXO	603
<i>Agradecimientos</i>	607
<i>Notas</i>	609
<i>Abreviaturas</i>	711
<i>Fuentes</i>	715
<i>Bibliografía</i>	719